

00001

XXXXXX VALENCIA, 22 de mayo de 1937

5.160/PM.

Síad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)  
=====

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra comunicación de 17 del actual, e informados de su contenido procedemos a enviar copia de la misma a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, a fin de que os dé la contestación oportuna en relación con vuestra denuncia.

Cordialmente y de la causa obrera y socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00002

Copia a la Tierra y documentos

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA

Y OFICIOS VARIOS

U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

17/5/37

Presidente de la U. G. T.

Valencia

Estimado Comarada, Salud:

Nos enviene el formular la presente el expropiador lo que sigue.

Al comienzo de este movimiento revolucionario fue incautada en esta finca de Campo cuya dueña es desahogada al regimen llamada Sr. Florentina Marques Vindal de Soler esta Sr. con frecuencia habia hecho la Guardia Civil sobre los obreros por que esta habia cerrado un Camino que impracticablemente habian de cruzar estos para ahorrarse de este Camino y hacer sus jornadas que multitud de veces perdian, asi mismo se les llevo varias veces al juzgado de fuerza y cuyos pleitos jamas fueron fallados a favor de los obreros.

Oferas de todas estas cavallerias y muchas mas se trato de devolver la finca a la referida Sr. y merecamente se hizo un escrito firmado por un buen numero de obreros de esta casa del pueblo, nuestro Alcalde ha recibido un oficio orden de entrega en el que se le obliga a la entrega de la finca por no resultar cargo contra la aludida, como la

50000  
Autoridad correspondiente ha fallado a favor  
de ella sin oír a los obreros de la U. F. F.  
y ha ordenado la entrega de la finca?  
¿Podemos a ese Comité Provincial haga  
gestiones necesarias sobre el respectivo ministro  
evitando un atropello y que se sobreviente  
el pueblo trabajador.

En nuestra anterior os hacíamos men-  
ción del envío de Comités Generales al fin  
de ir entregando estos a los compañeros  
Cordiales saludos antifascista.

N.º 13º El Presidente

Blanca

Por el Comité

El Secretario

Manuel Vidal

Hacemos constar que la legalización de  
esta finca de incautación denominada  
"Vilerola" no se hizo ni por el Frente Popular  
ni por el entonces Comité de U. F. F.

Blanca



00003

12 de junio de 1957

NUMERO.-5.349/ML.

**Sed. de Trabajadores Campesinos y Oficinas Varios  
PUERTO LUMBRERAS(Murcia)**

**Estimados compañeros:**

Regresos en vuestro conocimiento que, informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 6 del actual, procedemos inmediatamente a enviar copia de la misma, así como también del escrito, al Comisariado de Guerra, a fin de que nos diga lo que haya de cierto sobre el particular.

Tan pronto lo sepamos se os comunicará a la mayor brevedad.

Cordialmente vuestros y de la causa.

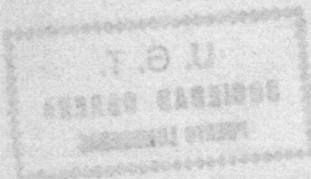
EL TESSORO,

Felipe Pretel,

El Secretario General,  
POR LA COMISION EJECUTIVA:  
VALLORQUE NOISIMOS VI POR

En Puerto Monteros a seis de junio  
 de mil novecientos treinta y siete ante  
 los miembros de esta Casa del Pueblo  
 M. G. E. presidente y Secretario, con  
 parecieron los Compañeros siguientes  
 Juan de la Fuente Torre de cuarenta y  
 ocho años, Francisco Pascua Garcia, 53  
 Antonio Oliva Martinez 38, Pedro Corero  
 Gonzalez de 55, Pedro Garcia Casposito  
 de 38, quienes se encontraban como  
 refugiados de malaga en Murcia en  
 el refugio Largo Caballero de esta Capital  
 habiendo sido enviados a esta para  
 unos trabajos de trincheras por el Fre-  
 nte Popular, manifestando lo siguiente:

Que al partir del once de marzo  
 proximo pasado comenzaron es-  
 tos trabajos y que hasta la fecha  
 solo han recibido la cantidad  
 de nueve pesetas en conjunto co-  
 mo jornal en tanto tiempo, mas la  
 Comida que se lamentan es has-  
 tante deficiente y un traje de ra-



Mado de Goyal, una cajitilla de  
tabaco de una piqueta para cuatro dias  
y un paquetillo de veinte etnos los dias  
restantes.



Qui mismo denunciaron el maltrato  
que han sido objeto por parte del  
encargado Juis Velasco trahendose da  
do el caso hasta de ser amenazado  
de muerte.

Por lo antes expuesto hacen la  
ante dicha denuncia que trasladamos  
a la U. S. C. certificandolo reconociendo  
la firma de los interesados en el  
dia de la fecha.

Puerto Lumberas 6 de junio  
de 1937

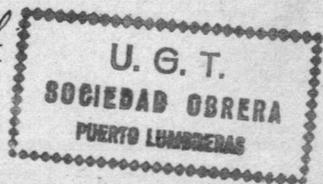
El Presidente

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

Por la U. S. C.



Los obreros.

Juan de la Fuente

Corses Francisco Paron

Pedro Corsero estampa  
las huellas dactilares y  
Pedro Garcia

no sabe firmar y  
estampa sus huellas  
dactilares.

Antonio



Rivero

Nota = Ademas manifiestan que los  
demas obreros no refugiados perciben  
cinco pesetas diarias y la comida

Valery  
Foran

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.  
PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

00006

Al Camarada Presidente de la U. G. T.

Querido Camarada: Salud! Por la presente nos permitimos pasarnos la siguiente queja que trasladamos a esa Ejecutiva para que a su vez la trasladeis al Ministerio de la Guerra para que se acuerde lo cierto que haya de ello.

Nos denuncian varios trabajadores de esta casa del Pueblo que en los trabajos de tincheras solo se abonan 5 ptas de jornal teniendo entendido que con 8 ptas debe ser a los obreros que 3 ptas se les desuentan para guerra y Socorro Rojo.

Tomado este acuerdo para trasladarlo a nuestra central sindical en el día de hoy se nos presentaron los compañeros refugio del de Málaga que firman el adjunto escrito, los que confirman estos hechos.

Por tanto Camaradas deistrastado a la mayor brevedad posible para darnos a conocer la veracidad de los formales anudados por el estado y como no sea lo que se debe cobrar. Entendemos que al ser pensable de los mismos y al encargado de

este quien manuje los intereses forestales obreros a costa de sus molares pague como lo merece tal delito.

Ademas hacemos observar que estos dirigentes son pertenecientes a la C. N. E. a quien Guerra les ha confiados estos trabajos.  
Reiniciad saludos revolucionarios

Por la U. G. T.

El Secretario

V. B. El Presidente

*[Signature]*

*[Signature]*



INDICACIONES DEL SERVICIO

PORTE GRATUITO

ESTADO

NÚMERO

Recibido de

MURCIA

TELEGRAMA

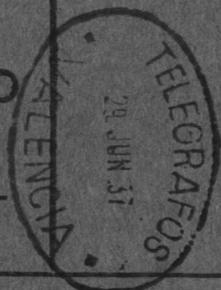
PRESIDENTE EJECUTIVA UGT

RAFO

111

El Oficial,

NACIONAL



a las

Pedro Pascual Valendis - Madrid 2

Para

E. 37 VC.IAPTOLUMBREBAS 123,22,28,1850

HÉ SIDO MULTADO GOBERNADOR NO COMPARECENCIA LLAMAMIENTO VERBAL SOBRE

DENUNCIA TRABAJOS TRINCHERAS : PRESIDENTE UGT

R

00007

00008

Escrito al Gobernador.

XXXXXXX VALENCIA, 1 de junio de 1937

6.882/PM.

Compañero JOSE GASANOVA  
-Presidente de la Sdad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

---

Estimado camarada:

Ha sido en nuestro poder su atenta comunicación de 28 de los corrientes, e informados de cuanto en la misma nos manifiesta, hemos procedido a dirigirnos en el día de hoy al Gobernador civil de Murcia dándole cuenta de este asunto, a fin de ver si se puede dejar sin efecto la multa que le han impuesto.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA

- Y OFICIOS VARIOS

U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS

(MURCIA)

00009

28/6/37  
Comarado, Presidente de la Ejecutiva  
de la U. G. T.

Valencia

Salud. Confirmamos nuestro escrito de ayer.  
Hoy le hemos teleografiado en el siguiente ter-  
mino. = He sido multado gobernador no con-  
fistencia llamamiento verbal sobre denuncias  
trabajos trincheras:

Esta se refiere a que después de nuestras  
denuncias por escrito sobre las trincheras a las  
cuales días se personó en esta un compañe-  
ro delegado enviado por <sup>el Comandante de Puertos</sup> nuestro secretario  
Puis (Pohl), este compañero hizo la infor-  
mación correspondiente en misión del secre-  
tario de esta U. G. T. y el que suscribe, al per-  
tir de esa fecha comenzó un movimiento  
de ir y venir a Murcia del responsable de  
estos trabajos a entrevistarse con uno de  
los ingenieros que según tengo entendido  
es muy amigo del gobernador, lo cierto es  
que del día 20 ó 21 el alcalde de esta me dijo  
testualmente "mañana tienes que venir a  
Murcia con unigo y dos miembros de la C. N. E.  
(uno de estos encargado de estos trabajos de  
denunciados), pregunté al alcalde que quisiera

ordenaba esto, respondiéndome que el go-  
bernador se lo había dicho por teléfono que  
fuese él, los dos antes mencionados y el  
Cartero (el Cartero es el que suscribe), contesté  
que el Gobernador en tal caso debería lle-  
var y por oficio al Presidente de la casa  
del Pueblo, pero no al Cartero, y como no me  
presenté o mejor dicho la orden verbal  
no la admití, el alcalde procedió a darme  
lo por oficio más como en este oficio no  
tenía registro de sabida oficial ni número  
ni orden del o copia del, del Goberna-  
dor no accedí a presentarme, hoy me en-  
cuentro sorprendido con un oficio del dele-  
gado gubernativa, copia del Gobernador sus-  
cribiéndome con una multa de 250 ptas 17

Como quiera que por indicación de esta al-  
caldía concierne de lo que se iba a tratar,  
a caso rasgar la denuncia, comprendí  
que después de la visita de nuestro delega-  
do no debí atenderlo, no obstante he re-  
grafiado al ministro de la Gobernación  
en estos términos:

"He sido multado gobernador no compare-  
cencia llamamiento su presencia verbalmente  
alcalde" Presidente, U. G. E.

Lo que comunico a esa legación al fin  
de que me orienten que he de hacer, o en su  
caso que visitéis al ministro para que pida  
explicaciones para que este diga quien es

00010

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.  
PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

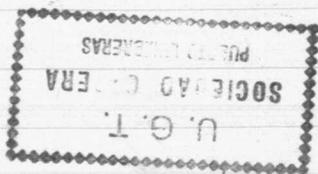
para Mamarue, toda vez que la denuncia  
ha sido presentada a esa ejecutiva y ya  
ha intervenido guerra.

Tengo que hacer constar que el ingeniero  
de estos trabajos es muy amigo del Goberna-  
dor según me dicen y C. H. E., si en ellos  
no hay culpabilidad no se por que corren  
tanto. ¿Puede el Gobernador intervenir  
en esto? Desdichado se me dijo por el  
responsable al día siguiente de venir  
nuestro delegado que el lunes (el pasado)  
me ajustarian las cuentas) tambien quie-  
ro hacer constar que a este lo tienen  
amparado con no se que documento  
y no se ha presentado a su quinta  
correspondiente.

En espera de vuestras noticias tele-  
graficas antes que pase el plazo que  
dado nuestro y de la causa revolucionaria

José Casanova

Presidente



00011

XXXXXX VALENCIA, 3 de julio de 1937

6.384/JV-PM.

Sdad. Obrera y Campesina de  
PUERTO LUMBERAS (Murcia)

---

Estimados camaradas:

Acusamos recibo a vuestra comunicación de 30 del pasado, e informados de su contenido debemos manifestaros que con fecha 1 de los corrientes, os comunicamos las gestiones que habíamos realizado con motivo de la multa que os impuso el Gobernador.

En relación con lo que nos decís respecto a las vacantes del Consejo Municipal, tomamos debidamente nota.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

30/6/37

Al Campesino Presidente de la Ejecutiva

U. G. T. - Valencia -

Estimado, Campesino; Salud; Confirmamos  
nuestros escritos del 28. y telegrama de la  
misma fecha.

Por la presente solo os ponemos  
en conocimiento que en la sesión celebra-  
da por esta organización U. G. T. tomamos los  
siguientes acuerdos.

1<sup>o</sup> Telegrafiar al gobernador en estos tér-  
minos, "Asamblea celebrada por esta central  
U. G. T. en representación de 800 afiliados pro-  
testamos energicamente multa impuesta por  
V. S. persona Presidente sin llamamiento ofi-  
cialmente por su no comparecencia = Casanova  
Presidente =

Además de poner esto en vuestro co-  
nocimiento a los efectos de la entrevista  
o gestión que hagáis acerca del ministro  
de la Gobernación, os participamos que nom-  
brados los concejales de la U. G. T. para cu-  
brir las vacantes de los que pasaron al  
cumplimiento del deber militar en defensa  
de la causa nos interesa se les des-  
tado oficial por el gobernador para que

1000

estos compañeros colaboren en el  
Consejo Municipal.  
Desahuciamos cordial y  
revolucionaria mente

Por la U. F. T.

El Secretario  
Miguel Vidal



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

00013

Enviado copia del informe aparte.

XXXXXX VALENCIA, 1-8-37

6.295/PM.

Sociedad Obrera Campesina y de Of. Varios  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

---

Estimados compañeros:

Os transcribimos copia de la carta y del informe que hemos recibido en esta Secretaría, como resultado de nuestra gestión, que dice así:

"Adjunto le remitimos copia de la inspección llevada a cabo por el Comisario Delegado de Guerra, camarada Ernesto Escalante, que fue ordenada por este Comisariado General en vista de su carta fecha 12 del corriente, en la cual nos adjuntaba una denuncia formulada por la Sociedad obrera de Puerto de Lumbreras.

"Al mismo tiempo nos es grato comunicarle que con esta misma fecha hemos pasado síntesis de dicho informe al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, esperando se adopten las medidas convenientes para evitar los abusos que en dicha inspección han sido comprobados. -El Subcomisario General de Guerra. -ENRIQUE CALVO"

Lo que tenemos a bien trasladaros para conocimiento vuestro.

Sin otro particular, os saluda cordialmente

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00014

2.982 PT/RR

Valencia 9 de Julio de 1937

Sdad. Obrera y Campesina  
Casa del Pueblo  
PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)  
=====

Estimados camaradas:

Como contestación a nuestra comunicación enviada  
AL Sr. Gobernador de la Provincia de Murcia, nos envía un Saluda que  
dice lo siguiente:

"El Gobernador Civil de la Provincia de Murcia  
"saluda a D. Pascual-Tomas, Vicesecretario de la Unión General de  
"Trabajadores de España, y en contestacion a su atta. del 1º del ag  
"tual, tiene el gusto de significarle que en dicha fecha, y debida  
"mente autorizado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, fué dejada  
"sin efecto la multa impuesta al Presidente de la Sociedad Obrera y  
"Campesina de Puerto Lumbreras, José Casanova."

Lo que os comunicámos a los efectos consiguien-  
tes, quedando cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Pascual Tomás.

La correspondencia y giro debe dirigirse a:  
PASCUAL TOMAS  
Unión General de Trabajadores de España  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

NUESTRA NUEVA DIRECCION:  
Salvador Seguí S-VALENCIA  
Teléfono 18 274

XXXXXX VALENCIA, 22 de junio de 1937

00015  
UNIÓN GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA  
Calle de Colón, 13  
TELÉFONO 18 274  
VALENCIA. MP/240.9

Sdad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)  
=====

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 7 del actual, hoy mismo nos dirigimos al Director General de Minas, enviándole copia de vuestra carta, a fin de ver si puede atender vuestra petición.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL TESORERO,  
Felipe Pretel,

00016

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.  
—  
PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

7/6/37

Murcia

Comarada Presidente de la U. G. T.  
Valencia

Salud: Le confirmamos nuestro escrito de ayer.

Con arreglo a' que os comunicamos lo que pueda haber en esta para remediar el paro obrero, os participamos que en este término municipal existen unas minas de Ocre que se encuentran en completo abandono.

Os lo participamos para que gestionéis de la Dirección de Minas el envío de un delegado al fin de que haciéndose cargo del estado de ellas la pongan en explotación como remedio del paro, a la vez que consideramos es un producto que interesa. ¶

Saludos cordiales y revolucionarios

El Secretario  
Miguel Vidal

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.  
—  
PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

27/6/37

Comarada Presidente de la Ejecutiva  
de la U. G. T.  
Valencia

Salud; Acusamos recibo a nuestro escrito  
del 22 de cuyo contenido quedamos impres-  
to.

Ya están concedidos para este Ayuntamiento  
to los proyectos del lavaderos públicos, la de-  
cima del paro obrero y arreglo de la Carretera  
de Aquilas.

Por la presente una vez más molestamos  
nuestra atención para que os abeis del minis-  
tro de la Gobernación, el porque se encuentra  
este Consejo Municipal las vacantes por  
cubrir de Consejeros que pasaron al servi-  
cio militar o fueron retirados por sus orga-  
nizaciones, pues se da el caso que el Ayun-  
tamiento no funciona normalmente por fal-  
ta de Consejeros a pesar que el Gobernador  
tiene conocimiento de los institutos.

¿Conocen algo de nuestras denuncias sobre  
trincheras despues de haber estado en esta el  
delegado nuestro?

Saludos antifascistas y revolucionarios

El Secretario.

Miguel Fidal

00018

XXXXXX VALENCIA, 3 de julio de 1937

6.385/PM.

Sdad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

---

Estimados compañeros:

Con motivo de la gestión realizada cerca del Director General de Minas, relacionada con la crisis de trabajo porque atravesaba esa localidad, recibimos hoy mismo una comunicación de dicho señor que, copiada textualmente, dice así:

"En contestación a su carta fecha 22 del corriente sobre minas de ocre que los compañeros de Puerto Lumbreras (Murcia), dicen existir en este término, tengo el gusto de manifestarle que se ha pedido informe a la Delegación de Minas de Murcia, y que una vez recibido, se estudiará con interés y cariño lo que pueda hacerse".

Lo que tenemos a bien trasladaros para vuestro conocimiento.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00019

XXXXX VALENCIA, 9 de julio de 1937

6.527/PA.

Sdad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

---

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta de 4 de los corrientes, teniendo que manifestaros en respuesta a la misma, que hemos dado traslado de su contenido a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, a fin de que ésta os informe de lo que solicitáis.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.  
PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

4/7/37

Al Comarado Presidente de la U. G. T.  
Valencia

Estimado Comarado, Salud! Recibimos a  
nuestras tus cartas del 12 actual y copia del infor-  
me del Compañero Escalante.

De la que se refiere al crédito de lavaderos  
satisfetivísimos en nombre de esta organización  
y con respecto a la del informe aceptamos con  
placidos la labor realizada y con tinuamente jus-  
tandose a la realidad del informe del antes men-  
cionado compañero.

Sobre la imposición de la multa a nuestro  
Compañero Casanova, esta ha sido condona-  
da por el nuevo gobernador emanado de  
nuestra querida U. G. T. Cobarro. Segun me in-  
forma el Presidente Provincial.

Con esta fecha escribimos al administrador de la  
Gaceta con el fin de suscribimos, pero nos infor-  
man extraoficialmente que no hacen suscrip-  
ciones rogandolos mais que hay de cierto en este  
asunto.

En mismo os rogamos nos informéis que  
decreto y en fecha anterior al control bancario  
para abrir crédito a las organizaciones obreras,  
aspiramos con ello a que una vez puesto

al Traba con el control obrero de exportación de Almenchay tras acaparamiento de la cosecha este año de acuerdo con los Campesinos y que el producto pase directamente a los mismos y para ello necesitamos de 30 a 40 mil pesetas para dar comienzo cuando llegue la cosecha abocarle en producto al Campesino y anular en total a los agiotistas y legados que están por medio explotando a los trabajadores. 77  
Saludos cordiales y antifascistas

Nº 13º *[Signature]*

4º *[Signature]*  
Secretario  
Miguel Vidal



00021

Valencia 7 de Julio de 1937

2.936 PT/RR

Compañero Casanova  
PUERTO LUMBERAS (MURCIA)  
=====

Estimado camarada:

Recibido su telegrama procedo inmediatamente a realizar las gestiones oportunas cerca del Ministro de Justicia para la consecución de vuestra petición.

Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

NÚMERO 00022

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



318

Para de núm. Palabras depositado el a las

*hacerse*

B 450 VCIAPUERTCLUMBRERAS 22,35,6,1715

- BUÉGCTE VISITES MINISTRO JUSTICIA IMPEDIR REGISTRO CIVIL PASE  
LCRCA PCR IRROGAR GRAVES PERJUICIOS VECINOS GRANDES DISTANCIAS FALTA  
LOCOMOCION HASTA CONSTITUCION JUZGADO MUNICIPAL AUTORIZANDO ÉSTE  
AYUNTAMIENTO : CASANOVA PRESIDENTE

Tip. Viuda Pedro Pascual. Valencia. - Modelo 2

00023

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA

Y OFICIOS VARIOS

U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS

(MURCIA)

5/7/37

Al Camarada Secretario de la U. G. T.  
Valencia

Salud: Con esta fecha te envío el siguiente telegrama " Ruegote visite ministro Justicia impedir Registro Civil por a Lerca por irrogar perjuicios vecinos grandes distancias falta locomoción, hasta constitución juzgado municipal autorizando este Ayuntamiento.

Obedece este telegrama a lo siguiente, que como este Ayuntamiento se ha constituido revolucionariamente al estallar el movimiento y no se ha legalizado hasta 1º del año actual, falta por constituir el juzgado municipal y por las causas que exponía en mi anterior no se ha hecho a pesar de estar dadas las instrucciones del ministro al llevarse el Registro Civil a Lerca de donde dependía esta población y sus meras diputaciones, se da el caso que para venir al mismo, de funciones y partidas el mismo a recorrer son 17 Kilómetros y algunos vecinos hasta 30.

Al mismo tiempo es participamos que al venir la orden del ministro para que se

Constituyese el juzgado, conminado con una carta urgente del Comité Provincial de nuestra U. F. E. fecha 9 del pasado pidiendo nos los nombres de los compañeros que podían constituir este juzgado, mas como hasta ahora no se ha resultado nada que daumes por fructuosos con la disposición del ministro irrogandose graves perjuicios como detallamos antes.

Asi es que os rogamos si tenis conocimiento de estas dadas de Provincial activeis el nombramiento de los nombrados.

Cordiales saludos revolucionarios

Nº 13º El Presidente

*[Signature]*



El Secretario

*[Signature]*



00024

Valencia 28 de Julio de 1937

3.246 PT/RR

Sdad. Obrera Campesina  
Casa del Pueblo  
PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)  
=====

Estimados camaradas:

El Ministro de Justicia contesta a la comunicación per nesotres enviada con la siguiente carta:

"Con fecha 12 de julio de ofició al Presidente "del Consejo Municipal de Puerto Lumbreras, autorizandele para que "continue desempeñando el cargo hasta tanto que se provean los car- "gos judiciales vacantes en el Juzgado de aquél término municipal. "Per tanto, con dicha dispesición queda atendido el ruego que me hace en su carta, referente al que ha heco a usted la Organización "obrera de Puerto Lumbreras sobre esta asunto."

Lo que es comunicámos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO

Firma: Pascual Tomás.

00025

XXXXXX VALENCIA, 3 de agosto de 1937

7.177/WC-PM.

Sociedad Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

---

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra carta de 30 del pasado julio, a la que adjuntáis una solicitud para el Ministro de Defensa Nacional, la que, con esta misma fecha, dirigimos a dicho Ministro, rogándole proceda como en justicia corresponde.

Si nos contesta os comunicaremos el resultado.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

30/7/37

00026

Comarada Presidente de la Ejecutiva  
de la U. G. T. Valencia

Estimados Camaradas, salud: Por la presen-  
te nos permitimos adjuntar instancia de los  
compañeros que quedau sesantes en el tele-  
fono oficial antiaereo "DECA" por Guerra de  
esta población.

Segun oficio recibido por este Municipio  
desaparece este servicio, pero es el caso que  
a estos compañeros se les adeuda el mes de  
Abril, por lo tanto os rogamos <sup>que</sup> de ese mes  
terio gestioneis dichos haberes ya que se  
trata de una pequeña cantidad y para  
estos compañeros supone un trabajo  
grande.

Le saludamos cordial y revolucionario-  
ariamente.

V.º P.º de la Presidente  
*[Signature]*



A Secretario  
*[Signature]*

00027

XXXXXX VALENCIA, 3 de agosto de 1937

7.177/WG-PM.

Sr. Ministro de Defensa Nacional  
P r e s e n t e

---

Distinguido amigo:

Con la presente le adjuntamos una solicitud que nos remiten varios compañeros afiliados a esta Unión General de Trabajadores rogándole la examine y resuelva lo que en justicia proceda.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

00028

14 de Septiembre de 1937

4.446 WC/RR

Sdad. Obrera de Oficios Varios  
Casa del Pueblo  
PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

=====

Estimados camaradas:

En contestación a la vuestra fecha 10 del presente mes, os manifestamos que con esta misma fecha nos dirigimos de nuevo al Ministro de Defensa Nacional, pidiendole contestación a la que con fecha tres de agosto último le dirigimos, relacionada con el asunto que a vosotros os interesa.

Tan pronto obtengamos respuesta, os la transmitiremos.

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA  
EL VICEPRESIDENTE.

*Intercedente*

60029

# Sociedad Obrera de Oficios Varios

U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

Puerto Lumbreras 10 de Septiembre de 19 37

Camarada Secretario de la Ejecutiva de la U.G.T.

V A L E N C I A

Estimado companero, Salud: Con perdon de la nueva molestia y por la necesidad de amparar a nuestros companeros que quedaron cesantes en los servicios antiaereos de esta poblacion los que aun no han cobrado el mes de Abril, a lo que os rogabamos interasaseis del Ministro de la Guerra la aclaracion de este caso, punto que ya nos contestateis en vuestra carta del 3 de Agosto se gestionaba, nos permitimos recordarlo por si se puede hacer algo en favor de estos companeros, quienes despues de esta sesatia continuan en paro forzoso.

Quedamos vuestros y de la causa  
Por la U.G.T.

*El Secretario*  
*Miguel Vidal*



00030

XXXXXXX VALENCIA, 22 de julio de 1937

6.935/PM(JV)

Sdad. Obrera Campesina  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de la vuestra del 15 del actual e informados de su contenido os manifestamos que los informes que solicitáis para la adquisición del crédito que precisáis concertar con la Banca, os los facilitará la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, organismo a quien hemos trasladado vuestra petición, como ya os comunicamos en nuestra anterior, por ser competente en el asunto que nos consultáis.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás,

AVGENICIV

1E7E80MO 18'31V

C'III 9º C'ol'ou' 13

1BVBVADOBES DE ESBANV

DE

PIIION GENEKAV

AVGENICIV

CVTTE DE COGON' 13

9ºles de ESBANV

Union Obrera de Traba-

BYZCNAV 10WV2

La collezbonouencia X d'ios q'edo d'it'it'io v

alijitib non aup actiso est ne n'icocantib estezau y oitez le benoq'

SOCIEDAD OBRERA CAMPESINA  
Y OFICIOS VARIOS  
U. G. T.

PUERTO LUMBRERAS  
(MURCIA)

15/7/37

00031

Al Camarada Presidente de la U. G. T.

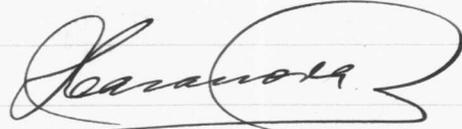
<sup>Valencia</sup>  
Estimados, Camaradas, Salud! Somos en posesión de vuestros escritos del 9. Elos que gustosamente correspondemos.

Quedamos informados y reconocido por vuestra actuación sobre la multa a nuestro camarada Presidente.

Sobre el otro asunto que se refiere al traslado nuestro a la Federación de Trabajadores de la Tierra, supusimos que se referirá al formulario para la adquisición de crédito con la banca para terminar con los intermediarios y acaparar colectivamente la cosecha de Almoneda.

No obstante, os rogamos nos indiquéis el medio para ello, por cuanto hace varios días escribimos al Control de Banca provincial y no nos ha contestado.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa.



Presidente

00032

, 10 de agosto de 1937

7.426/WC-PM.

Sdad. Obrera de Oficios Varios  
PUERTO LUMBRERAS (Murcia)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 6 del corriente, de cuyo contenido quedamos informados.

Como comprenderéis no está en nuestras manos el evitar los nombramientos a que hacéis referencia en la forma que pretendéis, según vosotros.

Así, pues, proceded a hacer las gestiones por si consiguiérais que no se llegara a cabo lo que nos comunicáis.

Vuestro cordialmente y de la causa.

AGENCIJA  
LEGACION 13  
Calle 9ª Colón 13  
IBABAYADOBEZ DE ESBAYIV  
DE  
UNION GENERAL

AGENCIJA  
CALLE DE COLON 13  
EL SECRETARIO ADJUNTO,  
P. TOMAS.

Atención con sup. cubro así se notará. Atenc. y oliz le basco

No está en nuestra mano. Vértalo

# Sociedad Obrera de Oficios Varios

• 00033

U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

Puerto Lumbreras 6 de Agosto de 1937

Comarada Secretario del Comité Ejecutivo

U. G. T. Valencia

Estimado Comarada. Salud! Correspondiendo a nuestro escrito del 28 del pasado, agradecemos vuestra gestión.

Ahora bien tenemos que lamentar que según informes adquiridos el juzgado de esta villa se han comportado los individuos para comprenderlo si no de un carácter francamente faccioso casi por el estilo, y esto nos respalda sobre manera cuando nuestra Provincial nos pidió los candidatos para estos cargos.

el 9 de junio con carácter urgente y así  
lo hicimos y ahora resulta que oficialmente  
se conocen los nombres de los nom-  
brados entre los elementos oportunistas  
de izquierda Republicana y Socialistas de es-  
ta cuyos partidos políticos se crearon en esta  
el 16 de agosto 1936 y 15 de Septiembre del mismo  
año. Suponed la plancha para esta organiza-  
ción de que los encubiertos ocupen estos  
puestos.

Nuestros y de la Causa

Harauora  
Presidente U. S. T.